

Están a disposición de los accionistas los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, en la dirección arriba mencionada.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Liquidador.—27.251.

PUEBLO EVITA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el viernes 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección de cargos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benalmádena, 4 de junio de 2002.—El Administrador.—28.432.

PUERTO PEÑAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de «Puerto Peñas, Sociedad Anónima»

El Administrador solidario de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, por medio de la presente, convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sevilla, calle Las Cruzadas, número 1, piso 2.º letra A, el próximo día 27 de junio del año en curso, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001 cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Elección y nombramiento de cargos por caducidad de los actuales, con modificación estatutaria si ello fuese preciso.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación de Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y presentación ante el Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A efectos de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el despacho del Asesor contable de la sociedad, don José Luis Ferrera sito en calle Virgen de Luján, número 54-3.º de Sevilla o a pedir la entrega inmediata y gratuita, de copias de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 7 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Salvador de Pablo Salas.—28.377.

PUIG PELAT, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores socios de esta sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el edificio «Unidad», pasaje Sa Font den LLuna sin número Santa Eulalia del Río, Ibiza (Oficinas de Unidad), el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Autorización enajenación patrimonio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Eulalia, 6 de junio de 2002.—Paul de Lauw.—28.418.

RAMÓN TORNER, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El órgano de administración de la sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Urgell, 253, bajos (Barcelona), el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en sede convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social llevada a cabo por el Administrador.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio de Barcelona, calle Urgell, 253 bajos, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Administrador único, Cristina Iribarne Ferrer.—28.428.

RECICLAJES HETEROGÉNEOS DE MATERIALES PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará con doble carácter de ordinaria y extraordinaria y que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las once horas de su mañana, en el domicilio social sito en Madrid, calle Orense, número 69, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran accionistas, cuyas acciones alcancen el quórum que sea exigible, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para que en ellas se trate, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el curso del referido ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de aumento de capital social de hasta 1.502.530,26 euros y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta la cifra determinada, en la oportunidad y en la cuantía que éste decida, sin previa consulta a la Junta general, en los términos y condiciones previstos en el artículo 153,1,b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, facultándole asimismo, para fijar la prima de emisión, en su caso, y dar nueva redacción a los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con la Legislación vigente de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos y en la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los textos íntegros de los documentos que se someten a la Junta general e informe sobre los mismos, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta general.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Tundidor Pérez.—28.339.

REDES TELEFONÍA MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Zarautz, calle Vizcaya, número 46, el día 28

de junio de 2002 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio social del 2001.

Segundo.—Ratificación y revisión de un contrato laboral con opciones sobre acciones.

Tercero.—Ampliación del capital social en 450,56 euros, llevándolo desde la cifra actual de 274.109,60 euros a la de 274.560,16 euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones que pasará del actual de 6,010121 euros a 6,02 euros. El aumento del capital social se realizará con cargo a la partida «prima de emisión», dentro de «Otras Reservas», sobre balance de 31 de diciembre de 2001. Suscripción y ejecución del aumento, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 1926,40 euros llevándolo desde la cifra 274.560,16 euros a la de 276.486,56 euros, estando dividida esta ampliación en 320 acciones, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyendo todas ellas una misma serie y numeradas correlativamente de la 45.609 a la 45.928, ambas inclusive. El aumento del capital social se realizará con cargo a la partida «prima de emisión», dentro de «Otras Reservas», sobre balance de 31 de diciembre de 2001. Propuesta de supresión de los derechos de preferente suscripción establecidos en la Ley. Suscripción y ejecución del aumento, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 662.218,06 euros, llevándolo desde la cifra de 276.486,56 euros a la de 938.704,62 euros, estando dividida esta ampliación en 110.003 acciones, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, constituyendo todas ellas una misma serie y numeradas correlativamente de la 45.929 a la 155.931, ambas inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos, todas ellas nominativas. La ampliación de capital se emite a la par. Regulación de los derechos de preferente suscripción. Regulación de las acciones sobrantes. Delegación de facultades al Órgano de Administración.

Sexto.—De conformidad con el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, y condicionada al cierre de la ampliación de capital social referida en el anterior punto, delegación al Consejo de Administración de la facultad de señalar la fecha en la que se deba llevar a efecto un aumento del capital social de un importe de 361.200,00 euros, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones, de 6,02 euros de valor nominal, con aportaciones dinerarias. Fijación de la prima de emisión. Regulación de los derechos de preferente suscripción. Regulación de las acciones sobrantes y delegación de facultades al Órgano de Administración.

Séptimo.—De conformidad con el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, delegación al Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta la cifra máxima de 135.450,00, autorizando la emisión de hasta 22.500 nuevas acciones, nominativas, de 6,02 de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor serán aportaciones dinerarias. Delegación de facultades al Órgano de Administración.

Octavo.—Traslado del domicilio social a Leganés (Madrid), avenida de los Castillos, 1024 (Polígono Industrial San José de Valderas) y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo a los puntos tercero a octavo del orden del día en el se contiene el texto íntegro de los acuerdos que se proponen a aprobación de la Junta así como el informe del auditor con relación a los puntos tercero y cuarto del Orden del Día.

Zarautz, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.211.

REMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Remica, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, polígono industrial de Vallecas, calle Gamonal número 25, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y/o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la consideración o aprobación de la Junta general, incluyendo los informes de gestión y de Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Garriz López.—28.495.

REMOLQUES GIJONESSES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 30 de abril último, ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en los locales del hotel «Tryp Rey Pelayo», avenida Torcuato Fernández Miranda, número 26, Gijón, el viernes 28 de junio, a las doce treinta horas, la Junta ordinaria, y a las trece horas, la Junta extraordinaria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe

de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Junta extraordinaria

Primero.—Aplicación del régimen especial de consolidación fiscal, regulado en la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2003 y siguientes.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de las Juntas, los cuales están a su disposición, de forma gratuita, para su entrega o envío.

Gijón, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.613.

RESIDENCIAL CDV-16, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el centro residencial «Valmonte», calle Romero Girón, número 9, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de la designación por cooptación del Consejo de don Ignacio Contreras Caballero.

Cuarto.—Ratificación y ejecución de los acuerdos de la Junta, de 28 de junio de 2001, en relación con los puntos 3.º y 4.º del orden del día de la mencionada Junta, en cuanto a transformación de las acciones al portador en acciones nominativas y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, así como modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Procedimiento para la sustitución de acciones y reserva de los derechos de los accionistas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío gratuito, toda la documentación en que se basan los puntos del orden del día, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Viada Fernández-Velilla.—28.546.

RESIDENCIAL PEGUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Via Augusta, n.º 134, 7.º

08006 BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bar-